

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CEMENTERIO MUNICIPAL

JEMS/BAV/MAC/ICAD/...



DECRETO EXENTO N° 5957 /

CAUQUENES, 23 DIC. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las necesidades del servicio;
- El Decreto N°357 del Reglamento General de Cementerios;
- El Decreto Exento N°4991 de fecha 30 de octubre de 2023 que aprueba el nuevo Texto de la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios y sus modificaciones posteriores;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores;
- El Memo N°205 de fecha 11.12.2024 con la autorización del Alcalde en el mismo documento;
- El Informe Socioeconómico N°47 de fecha 11.12.2024, donde se adjunta Solicitud Asistencial, Carta Solicitud Individualizado, Fotocopia Cedula de Identidad Individualizado, Certificado de Defunción, Credencial Registro Nacional de la Discapacidad, Comprobante Liquidación de Pago Pensión de Individualizado y Registro Social de Hogares de Individualizado.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, La exención en **Derecho de Sepultación y Arriendo de Nicho por 5 Años en el Cementerio Municipal de Cauquenes**, en el Nicho N°46, del sector Circunvalación Norte y registrado en Libro de Nichos N°3, página 30; para persona de escasos recursos; **A beneficio de Don (ña): Marcelo Enrique Moraga Palavecinos, Rut N° [REDACTED]**, por el fallecimiento de su madre Don (ña): María de la Cruz Palavecinos Cancino (Q.E.P.D), Rut N° [REDACTED]. Siendo el proveedor seleccionado Cementerio Municipal de Cauquenes, Rut: 69.120.400-6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ALCALDE
Jorge Muñoz Saavedra
[Signature]
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Alcaldía
- c.c. Cementerio Municipal